



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. GENERAL  
CEDAW/C/5/Add.12  
9 marzo 1983  
ESPAÑOL  
Original: RUSO

Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer  
Segundo período de sesiones

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 18 DE LA CONVENCION

Informes iniciales de los Estados Partes

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

La Unión Soviética atribuye gran importancia a la ejecución práctica de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, cuya firma solemne tuvo lugar en la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas celebrada en Copenhague, en julio de 1980. La Unión Soviética, conjuntamente con otros países socialistas, fue el promotor de la elaboración de este importante documento y uno de los primeros países en ratificarlo. La ratificación de la Convención por el Presidium del Soviet Supremo de la URSS, el 19 de diciembre de 1980, no requirió que se elaborasen y adoptasen en la URSS nuevos decretos legislativos, debido a que todos los requisitos de la Convención ya se han ejecutado o se están ejecutando en la URSS y la aplicación de la legislación relativa a estas cuestiones tiene una tradición de larga data. En el artículo 35 de la Constitución de la URSS se consagra el principio de la igualdad de derechos del hombre y la mujer en todas las esferas de la vida cultural, social, política y económica.

En la Unión Soviética la preocupación por el mejoramiento sistemático de la situación de la mujer y el realce de su papel en todas las esferas de la vida social se ha elevado a nivel de política de Estado y se garantiza mediante un sistema especial de medidas legislativas, económicas y sociales.

#### Evaluación general del progreso

En la Unión Soviética se lleva a cabo una política consecuente que garantiza el desarrollo integral de la personalidad de la mujer y se aplica un conjunto de medidas, incluidas las de carácter legislativo, que garantizan a la mujer igualdad con el hombre en el ejercicio y goce de los derechos y las libertades.

/...

La mujer en la URSS, al igual que el hombre, goza de libertades y derechos individuales, políticos y socioeconómicos plenos.

Uno de los objetivos primordiales de la regulación estatal es el aseguramiento de la igualdad y el progreso de la mujer. En los planes del desarrollo social y económico de la URSS figuran sistemáticamente medidas encaminadas a mejorar las condiciones laborales y de vida de la mujer, proteger la maternidad y la infancia y aumentar el respaldo social a la familia.

El ejercicio práctico del principio de la igualdad de derechos del hombre y la mujer se logra en la URSS mediante medidas especiales previstas en la Constitución. En estas medidas, que forman un sistema de garantías y ventajas que permiten combinar con éxito el trabajo y la maternidad, se prevé lo siguiente:

- la prohibición de toda forma de discriminación en la esfera de las relaciones laborales, el aseguramiento de la igualdad de derechos para la libre elección de la profesión o de cualquier otro tipo de empleo, la promoción laboral, igual remuneración por igual trabajo y descanso retribuido;
- la obtención de posibilidades iguales para cursar estudios, recibir la formación profesional y elevar la calificación;
- la protección estatal del trabajo y la salud de la mujer que se garantiza mediante la prohibición del trabajo femenino en condiciones difíciles o perjudiciales, la atención médica gratuita en los centros especializados del sistema estatal de salud pública, el desarrollo de los centros infantiles preescolares y de otros tipos de educación pública, así como la manutención de los niños;
- el apoyo moral y material a la maternidad y la infancia, incluidos los subsidios a las familias con prole numerosa y a las

/...

madres solteras por motivo de embarazo y parto, así como por el nacimiento de los hijos, o la enfermedad de éstos; descanso parcialmente retribuido durante el primer año de vida del niño y beneficios en la esfera de la seguridad social, etc.;

- la protección jurídica de los derechos de la mujer contra cualquier forma de discriminación por parte de cualquier individuo, empresa u organización.

Las garantías jurídicas y materiales de la igualdad de la mujer se amplían en la medida en que se desarrolla la economía del Estado soviético.

Durante los años 1976-1980, que coincidieron con el primer lustro del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, se realizó un conjunto de medidas para mejorar la situación de la mujer y la familia. De esta forma se establecieron beneficios adicionales en el pago de las licencias para el cuidado de los hijos enfermos, se amplió la asistencia social a los impedidos desde la infancia, se inició la entrega gratuita de libros de texto a los alumnos de las escuelas primarias y secundarias, se elevaron las normas de los fondos del presupuesto estatal destinados a sufragar las casas de maternidad y los hospitales infantiles. Las trabajadoras de la industria ligera textil y de la química, así como las de la esfera no productiva, donde las mujeres representan el 70 por ciento del total de trabajadores, recibieron nuevos beneficios salariales. Se tomaron medidas para perfeccionar la preparación profesional y elevar la calificación.

Al proteger los intereses de las madres, el Estado presta un gran apoyo material a las embarazadas y familias en la manutención y crianza de los hijos. En el año 1980 los gastos del Estado

/...

destinados a la asistencia social de las madres y a la atención social de los niños excedieron en 1,5 veces los recursos asignados para estos fines en 1970.

Sólo los gastos del Estado destinados a la enseñanza en las escuelas y a la atención de los niños en los orfanatos, guarderías y jardines de la infancia, campamentos de pioneros e instituciones de atención extraescolar a los niños, representan cerca del 60 por ciento del total de fondos del presupuesto estatal destinados a la educación.

Continúan mejorando sistemáticamente las condiciones de vida de la familia soviética, en primer lugar, de las familias que tienen hijos. Durante 1976-1980 se construyeron más de 10 millones de apartamentos en todo el país. En la construcción de viviendas se utilizan nuevos proyectos típicos que prevén un mejor planeamiento de los apartamentos y un mayor confort. Solamente durante 1981 cerca de 10 millones de personas recibieron apartamentos nuevos. El pago del alquiler ha permanecido invariable desde 1928 y actualmente representa como promedio el 3 por ciento de los ingresos de las familias obreras, incluidos los servicios comunales.

A partir de 1982 se comenzó a conceder préstamos sin intereses con plazos de amortización de 8 años para mejorar las condiciones de vivienda o para la instalación de las nuevas familias que tienen hijos. Al nacer el segundo y tercer hijos, la empresa amortiza el préstamo en parte; el monto total de estas amortizaciones representa la tercera parte del préstamo.

Las medidas sociales ejecutadas durante los últimos años han garantizado la elevación del nivel de bienestar del pueblo soviético y han consolidado la igualdad de derechos de la mujer. Las resoluciones del XXVI Congreso del PCUS y el Plan Estatal de

/ ...

Desarrollo Económico y Social de la URSS para 1981-1985 prevén el continuo desarrollo del bienestar del pueblo, el mejoramiento de las condiciones laborales de la mujer y el perfeccionamiento del sistema estatal de asistencia a la familia. Con este fin se ha previsto un amplio conjunto de medidas para mejorar la situación material de las familias que tienen hijos y de sus condiciones de vivienda y de vida, organizar el descanso, así como ampliar el tiempo libre de las madres trabajadoras, crear condiciones favorables para que puedan criar a sus hijos y desempeñar sus funciones en el hogar y el trabajo. Durante 1981-1982 se realizaron las medidas siguientes:

- se establecieron descansos adicionales para las madres trabajadoras que tengan dos hijos o más;
- se estableció la asistencia material a las madres solteras;
- se concedió el pago parcial de licencia para atender al hijo durante el primer año de vida y simultáneamente se extendió la licencia sin sueldo hasta el año y medio de nacido, así como subsidios únicos por el nacimiento del niño.

Se espera culminar para 1983 la aplicación total de la licencia parcialmente retribuida para atender al hijo y los subsidios únicos por su nacimiento; se ampliaron las posibilidades de recibir subsidios para los hijos de familias que poseen ingresos per cápita relativamente bajos en las zonas orientales y septentrionales, se ampliaron los beneficios relacionados con la estancia de los niños en los campamentos de pioneros.

En 1984-1985 continuará la ejecución de otras medidas encaminadas a garantizar la vinculación de la educación social y hogareña de los niños, mejorar la situación de las madres

/...

trabajadoras, disminuir las diferencias en el nivel de vida familiar debidas a la existencia de los hijos y a crear condiciones favorables de vida para las nuevas familias.

Participación de las mujeres soviéticas en la lucha por la paz

Las mujeres soviéticas apoyan unánimemente la política exterior de paz del Gobierno de la Unión Soviética.

La adopción en nuestro país de la Ley sobre la Defensa de la Paz (1952), que declara la propaganda bélica como crimen de lesa humanidad, recibió una cálida acogida por parte de las mujeres soviéticas, quienes con profundo beneplácito acogieron también la adopción, en 1977, de la nueva Constitución de la URSS en la que se proclama como objetivo supremo principal de la política exterior del Estado soviético la política a favor de la paz, el fortalecimiento de la seguridad de los pueblos y la amplia colaboración internacional (art. 28).

Las mujeres soviéticas apoyan unánimemente el Programa de paz para los años ochenta que se presentó en el XXVI Congreso del PCUS. La importancia y fuerza de este documento se incrementan gracias a la activa labor del PCUS y del Estado soviético en la puesta en práctica de nuevas iniciativas de paz reflejadas en el Memorándum de la URSS que plantea el rechazo a la creciente amenaza nuclear y la detención de la carrera de armamentos, y también en las propuestas de la Unión Soviética formuladas en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su trigésimo séptimo período de sesiones sobre la suspensión y prohibición inmediatas de los ensayos de armas nucleares, así como la multiplicación de los esfuerzos para evitar el peligro de una guerra nuclear y garantizar el desarrollo de la energética nuclear con fines pacíficos.

/...

Para las mujeres soviéticas la lucha por la paz es una actividad permanente y consecuente. Para ellas, al igual que para las mujeres de los demás países socialistas, la lucha por la paz está unida indisolublemente a la lucha por la consolidación del socialismo. La mujer soviética comprende que la felicidad familiar y personal y el futuro de sus hijos están indisolublemente vinculados con el destino y los logros de su país.

El Fondo Soviético para la Paz presta una gran ayuda a las fuerzas amantes de la paz y a los movimientos de liberación nacional en distintas regiones del planeta. En los distritos, ciudades y colectivos laborales se han creado 350.000 comisiones de apoyo al Fondo para la Paz que agrupan cerca de 5 millones de personas. Los activistas del Fondo desarrollan un amplio trabajo en la educación patriótica e internacionalista de los trabajadores y la juventud. Además, la mayoría de las comisiones provinciales y republicanas del Fondo están dirigidas por mujeres. En la base, casi dos terceras partes de los miembros del Fondo son también mujeres.

Actualmente, en el Fondo Soviético para la Paz participan cerca de 80 millones de personas, es decir, que casi uno de cada tres habitantes de nuestro país presta apoyo material a la humana y noble causa de la lucha por la paz.

La mujer soviética considera la educación de la joven generación en el espíritu de la paz y la amistad entre los pueblos, una de las líneas más importantes de su labor en favor de la paz. En nuestro país todos los que están vinculados con la educación de la joven generación, es decir la familia, las instituciones preescolares, la escuela, las instituciones de enseñanza superior, media especializada y profesional, los medios de información masiva, literatura, teatro, cinematografía, contribuyen a esta labor.

/...

En las escuelas, donde las maestras representan un 72 por ciento, el proceso docente forma a los niños en la comprensión de la naturaleza social de las guerras; de las vías reales y no ilusorias para obtener la paz. En los manuales se insertan orgánicamente las ideas cuyo propósito es formar una posición vitalmente activa en cuanto a las cuestiones de la paz. Por ejemplo, en el manual de "Ciencias Sociales" para el décimo grado se subraya que en nuestra época la coexistencia pacífica no es más que una necesidad objetiva del desarrollo pacífico y el fundamento de la estabilidad de todo el sistema de las relaciones internacionales contemporáneas. Se puede afirmar con seguridad que no hay otra alternativa que la coexistencia pacífica.

La educación en la esfera de la colaboración internacional, la paz y el respeto de los derechos humanos, así como de las libertades fundamentales comienza con la enseñanza de estos derechos y libertades de manera que los educandos reciban un sólido cimiento sobre el que erigirán su conducta durante toda su vida. El estudio de esta asignatura especialmente denominada "Fundamentos del Derecho y el Estado Soviético" comienza en el octavo grado (a partir de los 14 años).

La educación en el espíritu de la paz es compatible con la educación del niño en el conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos, el patriotismo y el internacionalismo. Los clubes de amistad internacional se esfuerzan por establecer contactos amistosos con sus coetáneos en el extranjero. Esta labor se realiza de muy diversas formas.

El Congreso Mundial de Mujeres celebrado en Praga (octubre de 1981) constituyó un extraordinario acontecimiento en el movimiento internacional democrático femenino.

/...

El Pleno ordinario del Comité de Mujeres Soviéticas, celebrado en febrero de 1982, estuvo dedicado a las tareas de las mujeres soviéticas relativas a la aplicación de las Resoluciones del Congreso Mundial de Mujeres sobre la intensificación de la lucha contra la amenaza nuclear y en favor de la paz. Los participantes en el Pleno comunicaron su apoyo irrestricto y aprobación unánime a la orientación leninista de la política interna y exterior del PCUS y señalaron que el Congreso Mundial de Mujeres celebrado en Praga fue un hito importante en el desarrollo del movimiento femenino internacional. Las participantes en el Pleno del Comité de Mujeres Soviéticas expresaron su apoyo a los documentos aprobados por el Congreso.

En el Pleno se aprobó unánimemente un llamamiento a todas las mujeres del mundo, en el que se expresa la preocupación de las mujeres soviéticas por el destino de la humanidad.

En el Llamamiento se declara la disposición de colaborar con todos los que aboguen activamente en favor de la paz, el desarme, y la detención de la carrera de armamentos.

Las mujeres soviéticas han dirigido reiteradas exhortaciones a las mujeres del mundo. En el pasado año de 1981, el Comité de Mujeres Soviéticas dirigió una exhortación con motivo del 40º aniversario del inicio de la Gran Guerra Patria y en ocasión de la Jornada y la Semana de las Naciones Unidas del Desarme.

Las mujeres soviéticas se esfuerzan por fortalecer las relaciones de amistad con las organizaciones sociales femeninas internacionales. Participan activamente en los eventos nacionales e internacionales al servicio del acercamiento de los pueblos, de la consolidación de la comprensión y la confianza mutuas. En vísperas del segundo periodo extraordinario de sesiones de la /...

Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, se celebró en Gran Bretaña un encuentro tripartito entre las representantes del Comité de las Mujeres Soviéticas, las organizaciones nacionales "Las Madres por la Paz" (Gran Bretaña) y "Las mujeres por el cese de la guerra en todo el mundo" (Estados Unidos de América). Las participantes en este encuentro remitieron un mensaje al segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme.

El Comité de Mujeres Soviéticas apoyó la iniciativa del Congreso de Praga, de celebrar el 8 de marzo de 1982 como la Jornada de Lucha de las Mujeres de todo el Mundo contra el peligro de una catástrofe nuclear. En todo el país se celebraron mitines, reuniones, encuentros, en los que se aprobaron resoluciones que exhortan a multiplicar los esfuerzos en defensa de la paz y en aras de un futuro de paz para los niños.

Las mujeres soviéticas participaron activamente en las marchas de la paz Estocolmo-Moscú-Minsk y Moscú-Viena que se efectuaron en el verano de 1982 y en otras actividades antibelicistas. En sus discursos en estos foros, las mujeres soviéticas expresaron su profunda preocupación por la agudización de la situación internacional provocada por los intentos de las fuerzas reaccionarias de debilitar el proceso de distensión y reiteraron la necesidad de unificar los esfuerzos de todas las personas de buena voluntad para conservar en la Tierra una paz firme y rechazar el peligro de guerra.

Los anhelos de las mujeres soviéticas de preservar la paz se reflejan en las páginas de la prensa, así como en las revistas nacionales y de las repúblicas, incluidas las editadas especialmente para la mujer.

/...

La revista "La Mujer Soviética", editada en 14 idiomas, tiene una columna fija que es tribuna de los científicos titulada "Rechacemos el peligro de destrucción de la vida sobre la tierra". En las revistas se publican trabajos de médicos, juristas, ecólogos, biólogos, físicos, químicos, etc. El objetivo de esta tribuna es explicar con insistencia las funestas consecuencias del uso del arma nuclear, así como demostrar que la idea de una guerra nuclear limitada es un engaño monstruoso, que la guerra nuclear amenaza con una catástrofe inminente y que no se puede permitir el desencadenamiento de una guerra nuclear.

En ocasión de celebrarse el segundo período especial de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme en nuestro país, se celebró en julio de 1982, la Semana de acciones de masas en favor de la paz y contra la amenaza nuclear.

En el trabajo del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme participó una delegación de la Federación Democrática Internacional de Mujeres que estuvo encabezada por V.V. Tereshkova, vicepresidenta de la FDIM y Presidenta del Comité de Mujeres Soviéticas. En su discurso, Tereshkova expresó el sentir de millones de mujeres del planeta que demandan el cese de la carrera de armamentos y que se conjure la amenaza de la guerra nuclear.

#### La participación de la mujer soviética en la vida social y política del país

La democracia socialista es una característica importante del modo de vida soviético. El sistema político de la sociedad soviética se desarrolla mediante la participación cada vez más amplia de los ciudadanos en la administración de los asuntos públicos y

/...

del Estado, la ampliación de la publicidad y la consideración más plena de la opinión pública. Se sigue perfeccionando el sistema de representatividad popular y se amplía constantemente la autoridad de la opinión pública en las diversas esferas de la vida.

La ampliación de la participación de la mujer soviética en la esfera de la administración y el incremento de su actividad política y social marcha a la par del proceso de democratización cada vez mayor de todas las facetas de la vida pública.

La mujer soviética ejerce ampliamente, al igual que el hombre, el derecho que le otorga la Constitución de elegir y ser elegible a los órganos de poder a nivel local, de República y de la Unión. En la composición de las comisiones electorales figura cerca de un 50 por ciento de mujeres.

Un indicador importante de la actividad social de la mujer en la etapa actual es su amplia representatividad en los órganos estatales, es decir, en los Soviets de Diputados del Pueblo. En el año 1982, los soviets locales eligieron 1.146.000 mujeres (50,1 por ciento), es decir, se logró una participación de las mujeres igual a la de los hombres.

Este alto nivel de participación de las mujeres en la actividad de los soviets es característico de todas las repúblicas de la Unión. Según los datos de las últimas elecciones (1982) se eligió a los soviets locales de la RSFSR un 50,7 por ciento de mujeres; de la RSS de Ucrania, un 49,2 por ciento; de la RSS de Bielorrusia, un 49,6 por ciento; de la RSS de Uzbekia, un 49,5 por ciento; de la RSS de Kazajia, un 49,1 por ciento; de la RSS de Georgia, un 50,2 por ciento; de la RSS de Azerbaídzhán, un 48,1 por ciento; de la RSS de Lituania, un 49,8 por ciento; de la RSS de Moldavia, un 50,1 por ciento; de la RSS de Letonia, un 49,2 por ciento; de la RSS de

/...

Kirguizia, un 50,1 por ciento; de la RSS de Tadzhikia, un 49,6 por ciento; de la RSS de Armenia, un 49,7 por ciento; de la RSS de Turkmenia, un 49,5 por ciento y de la RSS de Estonia, un 49,6 por ciento.

En el Soviet Supremo de la URSS (elecciones del año 1979) hay 487 mujeres, lo que representa casi una tercera parte del total de diputados; en los soviet supremos de las repúblicas de la Unión hay 2.400 (36 por ciento) y en los soviet supremos de las repúblicas autónomas 1.400 (40 por ciento). El número y la proporción de las mujeres diputadas al Soviet Supremo de la URSS y a los soviet supremos de las repúblicas de la Unión y de las repúblicas autónomas sigue en constante ascenso.

Las diputadas están ampliamente representadas ante las distintas comisiones del Soviet Supremo, incluida la comisión de asuntos exteriores, las comisiones para la juventud y la salud. Ellas participan en el análisis de los proyectos de leyes, en su adopción, en la aprobación de los planes del desarrollo socioeconómico y del presupuesto estatal y en la solución de cuestiones primordiales de la política exterior e interior.

Tiene gran importancia la creación en 1976 de la Comisión Permanente de Diputadas al Soviet Supremo de la URSS para el Trabajo y las Condiciones de Vida de la Mujer, así como para la Protección de la Maternidad y la Infancia. Esta comisión controla el cumplimiento de los acuerdos del partido y del gobierno relativos a estas cuestiones. Las recomendaciones de la comisión son obligatorias para todos los ministerios y organismos. La comisión elabora los proyectos de ley para mejorar la situación de la mujer y el niño. Se han creado comisiones análogas en todas las repúblicas de la Unión, en las repúblicas autónomas, en las provincias, ciudades y distritos.

/...

Sigue creciendo el número de mujeres que, combinando su elevada actividad pública y el enfoque estatal para solucionar los problemas con un buen nivel profesional, son capaces de resolver adecuadamente los asuntos de la dirección de la economía y la cultura, para lo cual dominan los métodos modernos de dirección. La mujer contribuye en gran medida al desarrollo de la producción social, y con ello al constante progreso del país. Participa en la dirección y organización de la producción y desempeña las más diversas funciones de dirección. En el sistema de órganos de dirección económica y estatal y de órganos de dirección de las organizaciones sociales y cooperativas, cerca del 65 por ciento del total de trabajadores de esta categoría son mujeres y forman parte del aparato de dirección en todos sus niveles.

En la actualidad, más de medio millón de mujeres son directoras de empresas industriales y sovjoses, dirigen obras y koljoses, así como órganos de dirección estatal. La mujer ocupa cargos de responsabilidad en el Consejo de Ministros de la URSS y en los consejos de ministros de las repúblicas de la Unión. Nueve mujeres son vicepresidentas de los consejos de ministros de las repúblicas autónomas y de la Unión, 27 están al frente de ministerios de las repúblicas autónomas y de la Unión, entre ellas ministros de la industria, de la enseñanza superior y media especializada, de salud pública, educación, cultura y relaciones exteriores, seguridad social y servicios.

La mujer ocupa un lugar destacado en los distintos órganos de justicia. Fueron elegidas a los tribunales populares 3.763 mujeres (1982), lo que representa el 36,5 por ciento del total de jueces populares de la Unión Soviética. Entre los jurados populares hay 405.726 mujeres, o sea, el 54,9 por ciento del total.

/...

Las organizaciones de masa de los trabajadores y sus organizaciones públicas son parte integrante del sistema político soviético, importante medio para el desarrollo constante de la democracia socialista, la incorporación cada vez más amplia de las masas a la dirección, y el perfeccionamiento de las relaciones colectivistas. Las principales asociaciones de masas gozan de amplias facultades en la dirección de las distintas esferas y sectores de la vida pública y poseen el derecho constitucional de la iniciativa legislativa.

La participación de las organizaciones de masas en la actividad del Estado soviético de todo el pueblo se prevé en la Constitución de la URSS. Por ejemplo, las elecciones a los soviets de todos los niveles se celebran con su participación activa. Muchas de estas organizaciones están representadas ante las comisiones electorales de todas las instancias, tienen derecho a proponer sus candidatos y los ejercen activamente.

Al elaborarse nuevas leyes y otros documentos normativos se tiene en cuenta la opinión de las organizaciones sociales.

El crecimiento del número de mujeres que integran el Partido Comunista de la Unión Soviética demuestra su elevada participación en la actividad social. Actualmente integran las filas del PCUS más de 4.7 millones de mujeres, es decir, el 27 por ciento del total de comunistas del país. En el XXVI Congreso del Partido (1981), las militantes comunistas estuvieron representadas por 1.329 delegadas, o sea, el 26,6 por ciento de la totalidad de los delegados.

Las militantes comunistas ocupan cargos dirigentes en los órganos del partido. Entre ellas también hay miembros del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y de la Comisión Central de Revisión del PCUS, así como secretarías de

/...

comités de regiones y provincias del PCUS; además, una gran cantidad de mujeres ocupa el cargo de secretarias de los comités urbanos y regionales del partido.

Al constatar la elevada condición social de la mujer en la sociedad soviética, el XXVI Congreso del Partido señaló que existen grandes posibilidades para continuar promoviendo a la mujer a los cargos dirigentes.

En las filas de las organizaciones juveniles, el sector femenino de la juventud adquiere grandes conocimientos sobre la gestión pública. En la Unión de Juventudes Comunistas Leninistas de la Unión Soviética, el sector femenino tiene más de 21 millones de miembros, lo que representa el 52,5 por ciento del total de komsomoles. De igual forma, más de la mitad de los secretarios de las organizaciones de base del Komsomol son mujeres. Entre los secretarios de los comités regionales y urbanos del Komsomol, uno de cada tres es mujer; entre los secretarios de los comités provinciales, regionales y del Comité Central del Komsomol de las repúblicas de la Unión cerca del 30 por ciento son mujeres.

La actividad de la mujer en los sindicatos se caracteriza por su elevado nivel de participación.

Las mujeres representan más de la mitad de todos los afiliados sindicales que suman más de 131 millones de personas. En la composición del órgano superior sindical, el Consejo Central de la Unión de Sindicatos de la Unión Soviética, más de la tercera parte son mujeres (36 por ciento).

En los consejos sindicales provinciales, republicanos y territoriales, así como en las comisiones de revisión, más del 47 por ciento son mujeres. Las mujeres dirigen varios comités

/...

centrales de las organizaciones sindicales sectoriales, de los comités provinciales y republicanos de las organizaciones sindicales, fungen como secretarías de estos comités e integran el Presidium del Consejo Central de la Unión de Sindicatos de la Unión Soviética.

Adjunta al Presidium del Consejo Central de la Unión de Sindicatos de la Unión Soviética funciona una comisión especial para el trabajo con la mujer integrada por mujeres trabajadoras, empleadas y especialistas de la ciencia y la cultura. Entre las tareas de esta comisión y de otras análogas adjuntas a los comités sindicales de las empresas y de los organismos, figura la solución de importantes cuestiones socioeconómicas de interés de las trabajadoras, en particular, las concernientes al trabajo y el salario, la creación de condiciones de salud y seguridad, seguro social, trabajo cultural masivo, asistencia a la familia, etc.

Un 65,4 por ciento de mujeres forma parte de los comités sindicales de las uniones de empresas, empresas, instituciones, organizaciones y de sus comisiones de control, incluidos los presidentes de estos comités, más de la mitad de los cuales son mujeres.

Una de las manifestaciones de la democracia socialista es la participación de las masas femeninas en los órganos de control popular. La mitad de los diez millones de los inspectores populares son mujeres.

También es notable la participación de las mujeres en las organizaciones cooperativas.

Las mujeres representan más de la mitad de los miembros de las cooperativas de consumo. Son elegidas a las direcciones de las cooperativas, a las comisiones de control y revisión, así como a otras comisiones de control público.

/...

El elevado nivel educacional y el constante desarrollo de la maestría profesional y de los conocimientos especializados condicionan la participación activa de la mujer en la creación técnica. Más de 2.5 millones de mujeres son miembros de las sociedades científico-técnicas sectoriales y se han elegido cerca de 180.000 mujeres a sus órganos de dirección.

La mujer participa activamente en la labor de las organizaciones públicas, tales como el Comité de Mujeres Soviéticas, el Comité Soviético por la Paz, la Unión de Sociedades Soviéticas de Amistad, etc.

Las mujeres de la Unión Soviética realizan un amplio trabajo político y social dirigido a fortalecer la amistad y la colaboración con las organizaciones sociales extranjeras. De esta forma, el Comité de Mujeres Soviéticas mantiene relaciones internacionales con 250 organizaciones femeninas de más de 12 países, participa en conferencias, congresos y reuniones y eventos nacionales, regionales e internacionales sobre los problemas de la paz, la igualdad de derechos de la mujer y la lucha contra el apartheid y otras formas de discriminación racial. El Comité es un activo defensor de los derechos de la mujer y del niño, la democracia, el progreso social, la preservación de la paz en la Tierra; además presta apoyo moral y asistencia material a las mujeres y niños de los países que luchan por la libertad y la independencia nacional.

Con su participación activa en las organizaciones partidistas, sindicales, cooperativas, juveniles y otras de carácter social, así como en la solución de las tareas relacionadas con las diversas facetas de la vida sociopolítica del país, la mujer soviética contribuye también a la labor de las organizaciones internacionales correspondientes y representa a su país en los diversos foros internacionales.

/...

Garantía de iguales derechos en la esfera de la educación

La concesión a la mujer al igual que al hombre, del derecho a la educación constituye una de las garantías básicas de la Constitución en el ejercicio de la igualdad de derechos, que se basa en los siguientes principios:

- la igualdad de todos los ciudadanos de la URSS para recibir la instrucción independientemente del sexo;
- la obligatoriedad de la enseñanza media general para la juventud;
- el carácter estatal y público de todas las instituciones docentes;
- la libertad para elegir el idioma en que se cursará la enseñanza; en el idioma materno o en el idioma de otro pueblo de la URSS;
- la gratuidad de todos los tipos de instrucción, manutención estatal plena de una parte de los estudiantes, entrega gratuita de los libros de texto escolares, asignación de estipendios a los escolares y estudiantes, concesión a éstos de los beneficios establecidos y la prestación de ayuda material de otra índole;
- la unidad del sistema de instrucción pública y la continuidad de todos los tipos de centros docentes que garantizan la promoción de los niveles primarios de la enseñanza a los superiores;
- la unidad de la enseñanza y de la educación comunista;
- la vinculación de la enseñanza y la educación de la joven generación con la vida y con la práctica de la construcción comunista;
- educación mixta y otros tipos de educación.

/...

Los gastos en actividades socioculturales y científicas con cargo al presupuesto estatal representaron, en el año 1980, 98,8 mil millones de rublos, mientras que en 1981 fueron 103.6 mil millones.

En la URSS la enseñanza media general obligatoria es mixta. En todos los centros docentes del país se desarrolla la enseñanza mixta sin distinción de sexos en los programas docentes. En el año 1980, la mujer representó el 52,5 por ciento de los estudiantes de los centros docentes superiores; mientras que en los centros docentes de nivel medio fue el 56,9 por ciento.

La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer en todas las esferas de la actividad política y social, incluida la adquisición de la enseñanza, ha garantizado el equilibrio entre el nivel de instrucción de la mujer y el del hombre que posee enseñanza superior y media, tanto en el país en su conjunto como en todas las repúblicas de la Unión. Por cada mil mujeres empleadas en la economía nacional 840 poseen nivel educacional medio y superior (graduadas y no graduadas), la proporción en los hombres es de 851, mientras que entre los especialistas con nivel medio y superior, la proporción de mujeres representa un 59 por ciento.

De esta forma, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer en la esfera de la educación se ha hecho realidad en la URSS.

La existencia de iguales derechos a la educación y al trabajo ha garantizado asimismo una amplia participación de la mujer en la esfera de la ciencia. La mujer representa un 40 por ciento del total de los trabajadores científicos del país. En el progreso científico y técnico adquiere gran importancia el aumento de la proporción de mujeres entre los ingenieros (en la industria uno de cada dos ingenieros es mujer). Casi tres millones de mujeres

/...

son miembros de las sociedades científicas y técnicas sectoriales. En la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores hay más de dos millones y medio de mujeres.

La igualdad en la esfera del empleo

En la URSS se han creado todas las condiciones para que la mujer, en pie de igualdad con el hombre, ejerza el derecho al trabajo. La legislación soviética, al concebir la igualdad de derechos de la mujer al trabajo como la igualdad de sus derechos laborales con el hombre, prevé asimismo el derecho de la mujer a tener condiciones especiales de trabajo que le permitan combinar el trabajo con la maternidad. El derecho de la mujer soviética al trabajo se asegura mediante un amplio sistema de garantías.

La incorporación de la mujer a la producción social se estimula en todo el sistema de la economía socialista. Como resultado del constante desarrollo de la economía nacional y del crecimiento de la producción, de las posibilidades ilimitadas para la preparación educacional y profesional, de la prohibición de la discriminación en el trabajo por motivo de sexo que figura en la Constitución, del sistema de beneficios laborales para la mujer y de la ejecución de medidas especiales, la proporción de mujeres en la producción social se elevó del 49 por ciento en 1965, al 51 por ciento en la actualidad.

La elevación del nivel técnico, de la mecanización y automatización de los procesos de producción condicionado por el desarrollo de la base material de la sociedad y sustentados en el progreso científico y técnico, exige elevados requisitos en cuanto al grado de instrucción y al nivel técnico y cultural de los trabajadores. El nivel de calificación y el bagaje de conocimientos especiales adquieren una importancia decisiva para aumentar la productividad del trabajo y su remuneración.

/...

Para preparar obreros calificados, en la URSS se ha creado un sistema de enseñanza técnica y profesional (diurno y vespertino), en cuyos centros docentes las jóvenes adquieren una profesión acorde con su vocación. Mientras estudian, los educandos de ambos sexos reciben estipendios, alimentación y uniformes.

Paralelamente al sistema centralizado de enseñanza profesional y técnica, las propias empresas se encargan de la capacitación de los obreros en distintas profesiones, así como de elevar su calificación. Para estos fines, en las empresas se ha creado una amplia red de cursos, escuelas y de centros docentes.

A fin de crear las condiciones para la constante elevación de la calificación de los obreros, se establecen para las empresas tareas anuales de capacitación y adiestramiento, en las que a partir del año 1979 figuran cursos para el readiestramiento de las mujeres.

Las empresas sufragán la capacitación profesional, la elevación de la calificación o el readiestramiento de toda índole. La elevación de la calificación o el readiestramiento puede tener lugar por iniciativa de la propia mujer, de la administración, o de la organización sindical atendiendo al deseo de la trabajadora. Por regla general, el planeamiento de las modificaciones en la estructura profesional de las trabajadoras guarda relación con el aumento de las necesidades de trabajo calificado, especialmente en el mantenimiento de la nueva técnica.

La legislación vigente prevé beneficios generales y especiales para la mujer mientras realiza sus estudios profesionales. Entre estos beneficios están el establecimiento de la semana laboral corta o la reducción de la jornada laboral y la garantía del 50 por

/...

ciento del salario para las obreras y empleadas que estudian sin desvincularse de la producción en los centros docentes de enseñanza general, técnica y profesional y de nivel medio y superior especializados, tanto vespertinos como por correspondencia; la concesión de descanso retribuido mientras cursan estudios en esos centros docentes.

En 1979 las trabajadoras con hijos de corta edad recibieron un beneficio especial que consiste en que estas mujeres se readiestran o elevan su calificación en horas de trabajo sin que disminuya su salario.

Según cifras para 1981, el mayor por ciento de mujeres trabajaba en la salud pública, en la educación física y en la seguridad social (82 por ciento), en la instrucción pública (74 por ciento); y, en la cultura (73 por ciento). En la industria, la proporción de mujeres del total de obreros y empleados representa el 49 por ciento y en la agricultura el 44 por ciento. Es menor el número de mujeres empleadas en el transporte (24 por ciento) y en la construcción (29 por ciento).

En la URSS se aplican medidas coherentes que ofrezcan sólidas garantías para que toda mujer tenga derecho al trabajo. Todas las graduadas de la enseñanza profesional tienen trabajo asegurado. Gracias a los ritmos estables de desarrollo de la producción socialista, se garantiza en todos los casos un empleo permanente a la mujer y al hombre por igual. El progreso técnico de nuestro país no provoca desempleo, por el contrario, permite una mayor incorporación de la mujer a nuevas ramas de la producción, a tipos de actividad laboral nuevos y más calificados.

Con el objetivo de mejorar la calificación de la mujer trabajadora y de crear mejores condiciones de trabajo se toman

/...

medidas en todas las empresas para mecanizar los trabajos manuales y sanear las condiciones de trabajo de la mujer.

La mujer de la URSS no sólo disfruta de igual derecho que el hombre al trabajo, sino también de igual salario por igual trabajo. La organización del salario, que incluye las diferentes formas y sistemas de pago, así como las disposiciones sobre primas, etc., no establece diferencias por motivo de sexo y, por lo tanto, excluye las diferencias de pago de salario entre el hombre y la mujer, si poseen la misma calificación y las mismas condiciones de trabajo.

Característica especial del ejercicio del derecho de la mujer soviética al trabajo es la obtención de un empleo con condiciones de trabajo favorables que no sean peligrosas para su salud y que le permitan cumplir su función de madre. La Constitución de la URSS garantiza la seguridad del trabajo y la protección de la salud de la mujer.

La seguridad del trabajo de la mujer prevé un conjunto de medidas técnicas, jurídicas, económicas y de salud que el Estado Soviético establece para garantizar a la mujer condiciones de trabajo que le permitan combinar el trabajo en la producción social y la maternidad.

La ley prohíbe que, por motivo de sexo, se niegue empleo injustificadamente, se limite directa o indirectamente el derecho a éste o se establezcan privilegios directos o indirectos en la concesión del empleo.

En algunas ocupaciones, donde se utiliza preferentemente el trabajo de la mujer, se aplica un método diferenciado del régimen y de las normas de trabajo. De esta forma, en las empresas de la

/ ...

industria textil, se reducen las normas de trabajo en las máquinas a las tejedoras, hilanderas y torcedoras que están próximas a jubilarse (mayores de 45 años). Se ha establecido una semana laboral de 36 horas como mínimo para las telefonistas y educadoras de guarderías infantiles (en lugar de la semana de 41 horas de trabajo vigente) y para las médicas de 30 a 39 horas, etc.

Con miras a la tarea de disminuir al máximo y aliviar todos los trabajos domésticos y sustituirlos por formas sociales que cubran las necesidades vitales de la familia se intensifica la ampliación de la esfera de los servicios a la población con la instalación de estas empresas en lugares próximos al centro de trabajo. En millares de empresas las trabajadoras utilizan los servicios de los supermercados de productos semielaborados, las tintorerías, peluquerías, etc.

Se garantiza el aumento del tiempo libre de la mujer trabajadora permitiendo la aplicación de regímenes de trabajo más favorables para la educación de los niños, fundamentalmente los más pequeños.

Cuando la madre lo solicite, se le puede establecer un régimen de trabajo parcial por el tiempo que ella misma determine; al cabo del cual podrá regresar al régimen de trabajo normal.

La maternidad como función social de la mujer. Asistencia del Estado a la familia.

La Constitución de la URSS prevé la protección jurídica y la asistencia moral y material a la maternidad y la infancia.

La protección estatal de la maternidad se garantiza mediante el sistema de instituciones especiales, a saber, casas de maternidad,

/...

salas obstétricas en los hospitales, consultas de ginecología y otras, donde se manifiesta la preocupación por la salud de la mujer. Actualmente toda mujer tiene garantizada la asistencia médica gratuita durante el parto.

Año tras año se amplía la red de asistencia médica y obstétrica a las mujeres embarazadas y recién paridas. Solamente en 1980 y 1981 entraron en funcionamiento más de mil nuevas consultas de ginecología, policlínicas pediátricas y consultas externas, que suman actualmente más de 24.900.

En 1979 comenzó a funcionar el Centro Nacional de Investigación Científica para la protección de la salud materno-infantil y en 1980 el Centro Nacional de Reanimación de recién nacidos. Además se han construido otras instituciones científicas encargadas de las cuestiones de la maternidad y la infancia que funcionan en distintas ciudades del país.

La legislación laboral prohíbe que se niegue el empleo a la mujer y se reduzca su salario por motivos de embarazo o lactancia. Se prohíbe que las administraciones despidan a las mujeres embarazadas y a las madres con hijos menores de un año. En los casos en que la mujer embarazada no puede realizar su trabajo habitual, debe trasladarse a otro empleo más fácil, por prescripción facultativa y mantenerse el salario medio del empleo anterior.

En los casos en que las madres lactantes y las mujeres que tienen hijos menores de un año no puedan realizar su trabajo habitual, pasan a otro empleo y mantienen su salario medio durante todo el tiempo que dure la lactancia del niño o hasta que cumpla el año de edad.

/...

Si es necesario, la mujer embarazada puede ingresar en una institución médica especializada, ya sea un sanatorio o una casa de descanso para embarazadas, y percibe su salario al presentar el certificado médico. En estos casos, las administraciones de las empresas (u organismos), de común acuerdo con el comité sindical, distribuyen reservaciones gratuitas o con facilidades y además puede ofrecer una ayuda material suplementaria.

La mujer trabajadora disfruta de una licencia de maternidad durante 8 semanas antes del parto y 8 semanas después y recibe un subsidio, durante todo este período, igual a su salario completo. En los casos de partos patológicos o múltiples, después del parto se concederá una licencia de 10 semanas.

Además de la licencia de maternidad y parto, también se le concede una licencia adicional parcialmente retribuida para el cuidado del niño hasta que cumpla el primer año de edad. Asimismo, se le puede conceder una licencia adicional sin sueldo hasta que el niño cumpla un año y medio de edad.

Estas licencias, al igual que las licencias por maternidad y parto, no afectan la antigüedad laboral ni la antigüedad profesional. En todos estos casos, la mujer conserva su empleo.

Las madres trabajadoras lactantes disfrutan además del receso general para descanso y alimentación, recesos adicionales de 30 minutos cada 3 horas de trabajo para la lactancia del niño o se le reduce en una hora la jornada laboral, que se considera dentro del tiempo de trabajo y se paga de acuerdo con el salario medio.

En 1981 se estableció una licencia anual adicional retribuida de 3 días y una licencia sin sueldo durante dos semanas para

/ ...

aquellas mujeres trabajadoras que tengan dos hijos o más menores de 12 años y que disfrutan de menos de 28 días naturales de vacaciones.

Con el objetivo de crear condiciones más favorables para que la mujer combine su actividad profesional con la crianza de los niños, en el país crece sin cesar la red de instituciones preescolares y guarderías infantiles. En 1981 la cifra total ascendía a 130.000. Durante 1981-1985 se planeó la construcción de instituciones infantiles con 2.9 millones de plazas. Además se desarrolla la forma de enseñanza en seminternados, donde los escolares, después de las clases, permanecen en la escuela bajo el cuidado de pedagogos y educadores, hasta que los padres regresan del trabajo.

En la URSS, la familia goza de la protección del Estado, que expresa su preocupación por ella creando y ampliando la red de instituciones preescolares infantiles, organizando y perfeccionando los servicios a la población y los de alimentación pública, pagando subsidios por el nacimiento de hijos, subsidios y prestaciones para las familias con prole numerosa y otros tipos de subsidios y asistencia a la familia.

Desde 1981 se amplió la ayuda material y se establecieron nuevos beneficios para las familias con hijos. Se establecieron subsidios simultáneos por el nacimiento del primero, segundo y tercer hijos, que complementa el sistema vigente de pago de subsidios por el nacimiento del cuarto hijo y los siguientes.

Las madres solteras reciben incrementos en los subsidios por cada hijo, y el pago del subsidio se extendió hasta que el niño cumpla los 16 años de edad, y a los estudiantes que no reciben subvenciones hasta los 18 años.

/...

Se han establecido beneficios adicionales en la asignación de pensiones por vejez a las mujeres que tengan 5 hijos o más.

El padre y la madre tienen iguales derechos y obligaciones con sus hijos. Esto es válido incluso en aquellos casos en que el matrimonio se haya disuelto. Los cónyuges resuelven de común acuerdo las cuestiones de la educación de los hijos y otras cuestiones de la vida familiar. Los cónyuges están obligados a ayudarse mutuamente. Durante el embarazo de la mujer y durante el primer año de vida del niño, el hombre no tiene derecho a solicitar la disolución del matrimonio sin la aprobación de la mujer.

Los fondos sociales de consumo desempeñan un papel importante en la asistencia que el Estado brinda a la familia. Las diferentes formas de asistencia a la familia se aplican con cargo a los fondos sociales de consumo. Durante 1981 los fondos sociales de consumo cubrieron cerca del 38 por ciento del salario promedio mensual pagado a obreros y empleados por concepto de pagos y beneficios.

Con cargo a los fondos sociales de consumo se garantizan las necesidades fundamentales de la familia, como son la salud de la madre y el niño, la enseñanza y la educación de los niños. En el sistema de medidas para prestar asistencia a la familia con hijos ocupa un lugar importante el cuidado de los niños en las instituciones preescolares, a las que asisten actualmente más de 15 millones de niños.

Las familias pueden utilizar el tipo de institución que más les convenga, seminternados, internados o sanatorios. Además de los que funcionan de forma permanente, en las zonas rurales se crean también instituciones infantiles por temporadas.

/...

En la manutención de un niño en las guarderías infantiles se invierten más de 580 rublos al año y en los jardines de infancia cerca de 500 rublos. Los padres pagan hasta el 20 por ciento de los medios que se invierten en la manutención de un niño en la guardería infantil. El Estado sufraga el resto de estos gastos que no incluyen los gastos de construcción de instituciones preescolares infantiles.

La asistencia a las familias que tengan niños de edad escolar se presta por intermedio del sistema de enseñanza general e instituciones docentes técnicas y profesionales. En el curso escolar 1981-1982 se registró una matrícula de 44.3 millones en las escuelas de enseñanza general.

En nuestro país se busca con insistencia la reducción de los gastos familiares destinados a la crianza y educación de los hijos. A partir de 1981 aumentaron las asignaciones por concepto de alimentación en los orfanatos, escuelas internados y otras instituciones. En 1983 comenzó la entrega gratuita de libros de texto para los alumnos de todos los grados de la enseñanza secundaria. Más de 2 millones de alumnos combinan la enseñanza secundaria con la obtención de una profesión en los centros docentes técnicos y profesionales.

En los casos en que por alguna causa, por ejemplo vivir lejos de la escuela, no existan posibilidades de educar al niño en el seno familiar, se le puede matricular en una escuela internado, donde los niños reciben gratuitamente la alimentación, la ropa y los libros de texto.

Las instituciones infantiles extraescolares prestan una gran ayuda a los padres en la educación de los niños, contribuyen

/...

al desarrollo de las capacidades y aptitudes de los niños, de la actividad social, de su interés hacia el trabajo, la ciencia, la técnica, el arte y el deporte, y con ello a la organización del descanso cultural de los niños. Existen más de 40.000 instituciones de este tipo: casas y palacios de pioneros, círculos de jóvenes, técnicos y naturalistas, escuelas de arte, de música, y de coreografía, ferrocarriles para niños, etc. Todas estas instituciones reciben la visita de millones de niños. La asistencia a estas escuelas no está relacionada con los gastos del presupuesto familiar. El Estado sufragá todos estos gastos.

Para la familia tiene gran importancia la organización del descanso de los niños en el período de vacaciones. Con este fin se organizan en los lugares de veraneo, campamentos deportivos y pioneriles que en 1981 sumaban ya más de 63.000. El 10 por ciento de las plazas en los campamentos de pioneros se entregan gratuitamente y el resto se distribuye a un costo reducido. En 1983-1985 se prevé la distribución de la mitad de estas plazas de forma gratuita y la otra mitad con un descuento del 20 por ciento. En 1982-1985 se prevé una asignación adicional para aumentar el número de sanatorios y casas de descanso para el tratamiento médico de padres e hijos.

Además de estas formas de asistencia estatal a la familia, se realizan pagos en efectivo. Estos pagos con cargo a los fondos sociales de consumo aumentan el poder adquisitivo de la familia y contribuyen a la atención de sus crecientes necesidades materiales. En este sistema de pagos se incluyen los subsidios por embarazo y parto, nacimiento y lactancia del niño y por motivos de enfermedad del niño, y los subsidios a las madres solteras y de prole numerosa. Entre los pagos directos figuran también las

/...

pensiones en caso de pérdida del cabeza de familia y los pagos suplementarios a los miembros de la familia incapacitados para trabajar, que reciben pensiones por invalidez y vejez. A las familias cuyo nivel de ingresos per cápita es relativamente bajo, se les pagan subsidios mensuales por los niños. En 1981 se elevó el monto mínimo de las pensiones por edad, invalidez y por pérdida del cabeza de familia.

#### Seguridad social de la mujer

El derecho a la seguridad social con cargo a los recursos estatales y sociales, así como el derecho al trabajo, es una garantía económica de seguridad material para la mujer, contribuye a la estabilidad de las relaciones laborales y eleva su papel en todas las esferas de la vida social y económica.

El principio de igualdad de derechos de la mujer en la esfera de la seguridad social se expresa en la cuantía de los pagos en pie de igualdad para hombres y mujeres. Además de esto, en muchos de los tipos de asistencia social que están destinados por igual al hombre y a la mujer, la ley reconoce beneficios especiales para la mujer.

La mujer tiene derecho a la pensión por vejez cuando cumple los 55 años de edad y tiene una antigüedad laboral de 20 años como mínimo. El hombre tiene este mismo derecho cuando cumple 60 años de edad y tiene 25 años de trabajo como mínimo (artículo 8 de la Ley de la URSS sobre Pensiones Estatales).

Se han establecido condiciones de exención para las madres con prole numerosa, en la asignación de pensiones. La mujer que ha parido y criado 5 hijos o más se jubila a los 50 años de edad con una antigüedad laboral de 15 años como mínimo.

/ ...

En 1981 se establecieron beneficios adicionales al conceder pensiones por edad a aquellas mujeres que no tenían la antigüedad laboral requerida, pero habían criado 5 hijos o más o a un niño inválido desde su infancia.

Además los jubilados, tanto mujeres como hombres, disfrutan de las formas colectivas de asistencia social y servicios a ancianos e inválidos, a saber, hogares internados y casas de pensión que están totalmente a cargo del Estado. Para los ancianos que viven con sus familias, se organiza y desarrolla una forma de asistencia social cercana a su domicilio. Estos ancianos reciben productos alimenticios a domicilio y por un precio módico tienen garantizados la comida preparada y los servicios comunales vitales necesarios.

El Estado soviético presta ayuda monetaria mensual en forma de subsidio para la manutención de los inválidos desde su infancia. Estos subsidios se asignan y se pagan no importa la existencia de otros ingresos y su cuantía.

#### Situación de la mujer en las zonas rurales

En la URSS todas las disposiciones de la Convención se cumplen también en lo referente a la mujer que vive en las zonas rurales. Asegura su igualdad con el hombre la garantía de todos los derechos previstos en la Constitución de la URSS. La mujer que vive en las zonas rurales disfruta también de todos los beneficios y privilegios que establece la legislación soviética.

La mujer ejerce plenamente el derecho a la educación y a la capacitación profesional, el derecho a elegir libremente la profesión y el empleo y a recibir igual remuneración por igual trabajo.

/...

La capacitación de mujeres como obreras agrícolas tiene lugar en las escuelas técnicas y profesionales de la agricultura. Los cursos vespertinos y los cursos por correspondencia en las escuelas agrícolas superiores y medias registran una matrícula elevada. Los estudiantes de estas escuelas disfrutan de vacaciones adicionales retribuidas en el período de exámenes.

La libre elección de la profesión y la enseñanza gratuita dieron por resultado que, en los años setenta, aumentara el por ciento de mujeres estudiantes de los centros de enseñanza superior, que preparan especialistas para la agricultura.

Entre las trabajadoras de la agricultura, agrónomas, zootécnicas, veterinarias y economistas, un 38 por ciento tiene enseñanza superior y el 50 por ciento enseñanza secundaria especializada.

Toda mujer que desee trabajar en la producción social tiene empleo garantizado. La mujer representa el 49 por ciento del total de obreros y empleados de los koljoses y el 45 por ciento en los sovjoses.

Se aplican medidas sistemáticas para la mecanización y automatización de los trabajos agrícolas, lo que mejorará las condiciones de trabajo de la mujer rural que trabaja en el cultivo y la recogida del algodón, la remolacha azucarera, los vegetales, la papa y otros cultivos agrícolas.

La mecanización, concentración y especialización de la producción agrícola dieron por resultado la incorporación de la mujer al manejo de las máquinas y equipos. Estas operadoras reciben máquinas agrícolas con diseños mejorados de los asientos y cabinas.

/...

Para dichas mujeres que operan los equipos agrícolas se establecen normas de rendimiento inferiores en un 10 por ciento a las de los hombres y además disfrutan de 12 días adicionales de vacaciones; la pensión por vejez se les concede sobre la base de condiciones ventajosas al cumplir los 50 años de edad y 15 de antigüedad laboral.

En las cooperativas (koljoses), creadas sobre la base de la cooperación de los campesinos en la producción, funciona un sistema de remuneración efectiva y garantizada del trabajo y de pagos adicionales por superar el rendimiento de cosecha planificado, por la productividad de las granjas ganaderas y por el ahorro de recursos.

En los sovjoses (empresas estatales) el Estado establece las escalas salariales y los salarios de forma centralizada, y se ofrecen estímulos materiales por la obtención de una producción de mejor calidad con menos gastos.

La elevación del nivel de mecanización de los trabajos agrícolas, la introducción de la técnica agrícola moderna, la organización de grandes ramas especializadas como la ordenación del agua y el mejoramiento del terreno, la industria forrajera, etc., han garantizado la equiparación del trabajo agrícola y el industrial, han ampliado significativamente las posibilidades de la mujer rural para ejercer el derecho al trabajo y han dado por resultado cambios positivos en su calificación profesional.

Las transformaciones graduales en la producción agrícola sirven de sólida base para la constante elevación del nivel de vida en el campo para todas las categorías de trabajadores agrícolas, en primer lugar para la mujer.

Los fundamentos constitucionales de la protección del trabajo de la mujer hallan plena aplicación también en las zonas rurales. Se trata de la prohibición de que la mujer realice trabajos en condiciones difíciles y perjudiciales. Además, se observan los requisitos de la protección especial del trabajo relacionada con la maternidad. No importa dónde resida ni el tipo de labor que realice, la mujer rural disfruta de todo tipo de garantías, ventajas y atención sociales que establece la Constitución de la URSS para la mujer trabajadora, entre otras, subsidios para los niños, ventajas especiales para las madres embarazadas y lactantes, concesión de licencias con pago y sin él por razones de embarazo, parto, cuidado del niño o por motivo de enfermedad de éste, etc.

En las zonas rurales, todas las mujeres tienen garantizados los exámenes médicos regulares con fines profilácticos.

La mujer rural tiene derecho a la seguridad social. Los gastos por concepto de pensiones y subsidios, de educación y de salud pública de la población rural se sufragán con cargo al presupuesto estatal y al fondo centralizado de seguridad social de los koljosianos. En 1980, el nivel mínimo de pensiones de las koljosianas se elevó en un 40 por ciento.

Para crear mejores condiciones de trabajo se establecen regímenes de trabajo más cómodos para las mujeres. La mejora en las condiciones de trabajo para las mujeres en la agricultura incluye también la elevación del nivel de atención sanitaria y de condiciones de vida de las trabajadoras y la creación de condiciones favorables para las funciones del hogar y la educación de los niños.

Las formas sociales de educación de los niños y las instituciones de servicio han sido objeto de un amplio desarrollo en el campo. En las zonas rurales funcionan instituciones

/...

infantiles preescolares permanentes y estacionales (de verano), de cuyos servicios en 1981 disfrutaron más de 4.5 millones de niños. Los padres, cuyos niños asisten a guarderías infantiles en el campo, también gozan de las mismas ventajas que los que viven en la ciudad.

El desarrollo y perfeccionamiento de las formas sociales de servicio en el campo facilitan y mejoran sistemáticamente las condiciones personales de vida. En 1981 la capacidad de los servicios en las zonas rurales creció en 3,2 veces en comparación con 1970. La construcción de viviendas adquiere un desarrollo cada vez mayor. Sólo en los años de 1976 a 1980 se construyeron en los koljoses 57.7 millones de metros cuadrados de superficie de vivienda, y en 1981, 11.3 millones.

El aumento de la actividad laboral de las mujeres en la agricultura está acompañado de su elevada actividad social y política. La mujer rural está representada en todos los órganos de poder estatal sin excepción, es decir, desde el soviet rural hasta el Soviet Supremo de la URSS. Muchas trabajadoras agrícolas han sido elegidas para cargos de dirección en las organizaciones del partido, del komsomol y del sindicato y son dirigentes de koljoses y sovjoses, miembros de los soviets de los koljoses, de las direcciones y de las comisiones de revisión de las cooperativas agrarias de consumo, etc.

#### Legislación Penal

En la legislación penal de la URSS y de las repúblicas de la Unión no existen disposiciones que contengan discriminación contra la mujer. Por el contrario, se dedica un conjunto de normas de la legislación penal a asegurar los derechos y los intereses de

/...

la mujer. De conformidad con el artículo 134 del Código Penal de la RSFSR y los artículos correspondientes de los códigos penales de las demás repúblicas de la Unión se considera un delito negar empleo a una mujer, despédirla o disminuirle el salario por motivos de embarazo o lactancia del niño. En los decretos sobre amnistía aprobados en la URSS, se prevé, en primer lugar, la amnistía para las mujeres que tienen hijos menores de edad. Asimismo, se prevé la responsabilidad penal por violación, la realización ilegal de abortos en condiciones que puedan perjudicar la salud de la mujer, evasión premeditada del pago de la pensión alimenticia para la manutención de los niños, el mantenimiento de casas de vicios y el proxenétismo con afán de lucro, el pago y aceptación de rescate por la novia, la compulsión o impedimento a una mujer a contraer matrimonio, la bigamia o la poligamia y otros.

#### Cuestiones del matrimonio y las relaciones familiares

Hay que señalar que todas las formas de discriminación contra la mujer en lo tocante al matrimonio y a las relaciones familiares fueron totalmente derogadas desde los primeros decretos, adoptados por el Poder Soviético en diciembre de 1917. Desde entonces, todos los decretos legislativos que conciernen al matrimonio y a la familia reafirman de forma rigurosa y consecuente la plena igualdad del hombre y la mujer en todas las relaciones de derecho familiar. Es más, la legislación prevé normas especiales que le garantizan a la madre no sólo la igualdad de derechos ante la ley sino también la verdadera igualdad. Todas estas cláusulas se reiteran también en la legislación vigente.

En las bases de la legislación de la URSS y de las repúblicas de la Unión sobre el matrimonio y la familia se señala que en

/...

correspondencia con la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, establecida por la Constitución, en la URSS, ambos tienen iguales derechos personales y de propiedad en las relaciones familiares (artículo 3).

De conformidad con la legislación soviética, sólo se puede concertar el matrimonio previo mutuo acuerdo de ambos cónyuges, que, de esta forma, eligen libremente su pareja. Para contraer matrimonio no hay necesidad de obtener el consentimiento de los padres o de cualquier otra persona, lo que garantiza la plena libertad de elegir la pareja.

Los cónyuges, la esposa y el esposo, poseen dentro del matrimonio los mismos derechos y deberes, incluso si éste se disuelve.

La ley dispone que, en interés de proteger a la madre, el esposo está en la obligación de mantener a su esposa durante el embarazo y en el primer año después de nacido el niño, aunque ella conserve su capacidad laboral.

La madre y el padre tienen iguales derechos y deberes con respecto a sus hijos, y estos derechos se mantienen iguales en el caso en que el matrimonio de los padres se disuelva. Los padres tienen derechos y deberes plenamente iguales con respecto a los hijos, incluso en aquellos casos en que el niño haya nacido fuera del matrimonio, previa condición de que los padres presenten una declaración conjunta de paternidad ante los órganos del Registro Civil o ésta se haya establecido por acuerdo del tribunal.

Los derechos de los padres no pueden ser ejercidos en contradicción con los intereses de los hijos. Los intereses de los

hijos se tienen en cuenta, con prioridad, al decidirse cualquier cuestión concerniente a éstos; por ejemplo, al seleccionar el nombre y el apellido del niño, al decidir la cuestión de con cuál de los padres separados vivirá el niño, al establecer la forma de participación del padre separado en la educación del niño, en las relaciones con éste, etc.

A la mujer se le reconoce el derecho de determinar por sí misma la cuestión del nacimiento del niño. Si ella no desea tener el niño está en el derecho de recurrir al aborto, que se realiza gratuitamente en las instituciones médicas estatales. En las consultas especiales de ginecología, las mujeres pueden recibir también de forma gratuita consejos, indicaciones y medios para prevenir el embarazo.

La mujer tiene derecho igual al del hombre a ser tutora, curadora o madre adoptiva de niños y al cumplir con estas obligaciones disfruta de derechos iguales. La adopción en la URSS solamente se permite en interés del niño. Al establecer la tutela y curatela en la elección del tutor y del curador se tienen en cuenta, en primer lugar, los intereses del niño.

Los cónyuges tienen plena igualdad en lo tocante a los derechos personales y de propiedad que emanan del matrimonio. Al contraer matrimonio, según sus deseos, eligen el apellido de uno de los dos como apellido común, que puede ser tanto el apellido del esposo, como el de la mujer. Los cónyuges también tienen derecho a mantener sus respectivos apellidos. En caso de disolución del matrimonio, la esposa que tomó el apellido del esposo, tiene derecho, si lo desea, a mantenerlo o puede solicitar que se le restituya su apellido de soltera; el esposo no tiene derecho a oponerse a que la esposa conserve el apellido que se le adjudicó al contraer matrimonio.

/...

El matrimonio no limita a los cónyuges, incluida la mujer, en la libre elección de la profesión, ocupación y lugar de residencia. El cambio de domicilio de uno de los cónyuges no le crea la obligación al otro de seguirlo.

Los cónyuges gozan de iguales derechos a todos los bienes adquiridos durante el matrimonio; cada uno de ellos tiene el mismo derecho a poseer, utilizar y disponer de todos los bienes. Estos derechos siguen siendo iguales, incluso en el caso en que uno de los cónyuges tenga a su cargo el cuidado de los niños, la atención del hogar o que por cualquier otra causa no tuviese independencia económica.

Los bienes pertenecientes a los cónyuges antes de contraer matrimonio se mantienen como bienes personales por separado. Cada uno de ellos, tanto el hombre como la mujer, dispone por su cuenta de los bienes que le pertenecen.

La ratificación de la Convención por la Unión Soviética tuvo amplia divulgación en los órganos centrales y republicanos de prensa, a saber: en los periódicos Pravda, Izvestia, Trud y otros. La prensa del país publicó en sus páginas informaciones pormenorizadas cuando nuestro país adoptó la Convención. La revista La Mujer Soviética, órgano del Comité de Mujeres Soviéticas, inauguró una sección fija titulada "Igualdad. Desarrollo. Paz", donde se insertan materiales sobre la situación de la mujer en todas las esferas de la vida social en la URSS y otros países y se informa acerca del movimiento femenino internacional y la lucha de las mujeres por la independencia nacional y la paz.

Los materiales presentados dan fe de que el Gobierno de la URSS cumple todos los compromisos asumidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.